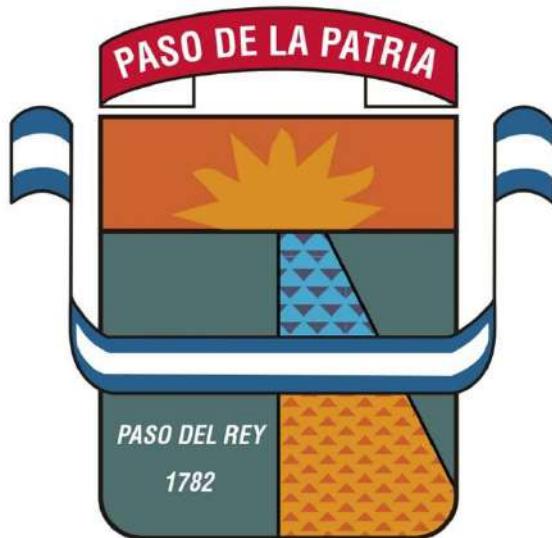


BOLETÍN OFICIAL N° 142

**Municipalidad de la Ciudad de
Paso de la Patria**



Publicación Oficial

Paso de la Patria, 28 de abril de 2025



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 142 - PASO DE LA PATRIA, 28 DE ABRIL DE 2025.

Intendente

Arq. Guillermo Augusto Osnaghi

Vice Intendente

Esc. María Gloria Costaguta

Secretario General de Gobierno

Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy

Secretario de Hacienda y Finanzas

C.P. Sebastián Custidiano

Secretaría de Planeamiento e Infraestructura

Arq. Silene Paredes Jara

Secretario de Turismo

Ing. Nahuel Ramos

Asesora Legal

Dra. Alejandra Tillous

Juzgado Administrativo de Faltas

Dra. María Julieta Giménez

Juez Suplente

Organismo de Control Municipal

Cr. Walter Armando Gutiérrez

Auditor Externo

Los documentos que aparecen en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA** serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta. La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud de la Resolución N° 110/2018.

GLOSARIO**ORDENANZAS**

//

RESOLUCIONES

N° 053.- 16/04/2025: DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL CON MOTIVO DE LA 125° PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITATÍ.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 010.- 13/01/2025: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN TRASLATIVA A FAVOR DE LA SRA. TERESA AIDEE SOSA VÁZQUEZ.

N° 029.- 18/02/2025: CONCEDER HABILITACIÓN COMERCIAL MUNICIPAL A LA SRA. SANDRA NANCY TWOROSWSKI CON EL NOMBRE DE FANTASÍA "LA MISIONERA".

N° 032.- 26/02/2025: EXIMIR A LA CONGREGACIÓN CRISTIANA DE PASO DE LA PATRIA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

**RESOLUCION N° 53**

Paso de la Patria, 16 de abril de 2025

VISTO:

La realización de la 125° Peregrinación a la Basílica de Itati.

CONSIDERANDO:

QUE, como tradicionalmente se lleva a cabo, "Los tres pueblos" (Santa Ana, Paso de la Patria y San Cosme) en la jornada del domingo 20 de abril iniciara la Edición 125° de la Peregrinación hacia la Basílica de Itati, teniendo simultáneamente lugar la celebración del Centenario de la "Proclamación" de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itati como patrona y protectora de la Diócesis.

QUE, las celebraciones y actividades planificadas se extenderán hasta el miércoles 23 de abril, retornando a sus hogares el día jueves 24 de abril del corriente año.

QUE, está a Gestión de Gobierno adhiere a la Conmemoración Religiosa y estima procedente facilitar la participación del personal Municipal.

QUE, por Decreto N° 707 del día 14 de abril del corriente año, el Gobernador de la Provincia de Corrientes estableció ASUETO ADMINISTRATIVO Y ESCOLAR para las localidades de Paso de la Patria, San Cosme y Santa Ana para los días 21, 22 y 23 de abril de 2025.

POR ELLO en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE LA PATRIA**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: DECLARAR Asueto Administrativo Municipal los días 21, 22 y 23 de abril con motivo de la realización de la 125° Peregrinación al Santuario de la Virgen de Itati a efectos que los empleados municipales puedan participar de la misma.

ARTICULO 2°: DISPONER que la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura, la Secretaría de Turismo y la Dirección de Tránsito adopten los recaudos pertinentes

Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Paso de la Patria
Corrientes



ARO GUILLERMO A. OSNAGHI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD
PASO DE LA PATRIA - CTES.

estableciendo las guardias en la prestación de los servicios públicos y la atención a otras prestaciones necesaria para la localidad.

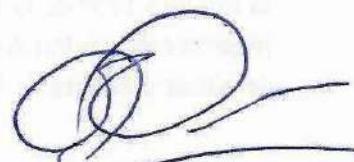
ARTICULO 3º: REMITIR copia de la presente a la Dirección de Recursos Humanos y a las dependencias mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 4º: LA presente Resolución será refrendada por el Secretario General de Gobierno de la Municipalidad de Paso de la Patria. -

ARTICULO 5º: COMUNÍQUESE, Regístrate y Archívese. -



Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Paso de la Patria
Corrientes



ARO GUILLERMO A. OSNAGHI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD
PASO DE LA PATRIA - CTES.